

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DINAMIATRADE S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Capital Rafael Ramos 1090 y Av. 10 de Agosto, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Doctora Mariana Villagomez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012; y,
5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2013, y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagomez Alvarez, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: la compañía SUPERMERCADOS MAGDA S.A., debidamente representada por la Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante al expediente de la presente Acta, propietaria de un millón ochocientos veinte y tres mil novecientos seis (1'823.906) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y el señor PEDRO PASCUAL GONZALEZ VILLÓN, debidamente representada por la Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante al expediente de la presente Acta, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su

administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2012:

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012:

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012:

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que el ejercicio económico 2012 la compañía no arrojó utilidad, porque no tuvo movimiento económico.

5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2012, y fijar su retribución:

Se nombra por unanimidad a la compañía CPA. SORAYA JAIME ALENCASTRI, como Comisaria Principal y a la compañía ASERTENCO CIA. TDA. como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2013.

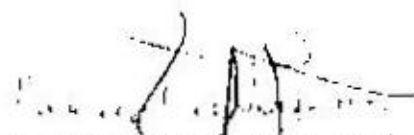
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal y (iv) los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18h30

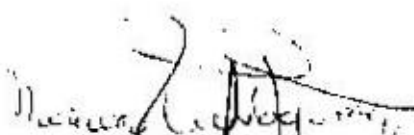
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de las accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



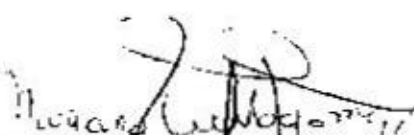
DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC



ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC



DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
EN REPRESENTACIÓN DE
SUPERMERCADOS MAGDA S.A.,
ACCIONISTA



DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
EN REPRESENTACIÓN DE
PEDRO PASCUAL GONZALEZ VILLÓN
ACCIONISTA